

	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO	ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
		Procedimiento de Contratación por Invitación No.
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR "JUANACATLÁN" EN LA LOCALIDAD DE JUANACATLÁN, MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO	IO-914029999-N56-2014
LUGAR Y FECHA: GUADALAJARA, JALISCO, 06 DE AGOSTO DE 2014		

Acta que formula la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para dar a conocer el fallo relativo al Procedimiento de Contratación por Invitación No. **IO-914029999-N56-2014**, correspondiente a la adjudicación del Contrato No. **CEA-DAMU-OBAL-IN-ZU-056-2014**, referente a los trabajos denominados: **CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR "JUANACATLÁN" EN LA LOCALIDAD DE JUANACATLÁN, MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 HORAS** del día **06 DE AGOSTO DE 2014**, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran en la presente acta, en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna de esta ciudad, para dar a conocer la resolución tomada por esta institución, sobre las proposiciones recibidas el día **25 DE JULIO DE 2014** en el acto de recepción y apertura de proposiciones correspondiente a la licitación arriba citada.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez, en nombre y representación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, autorizado por el Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de esta institución, mediante Oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de Abril de 2013, y se realiza en cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

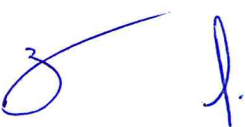
Se dio a conocer el resultado del análisis de las proposiciones, de cuyo resultado se obtiene el siguiente:

FALLO

Al amparo de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las mismas, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco determina cancelar el Procedimiento de Contratación por Invitación No. **IO-914029999-N56-2014**, correspondiente a la adjudicación del Contrato No. **CEA-DAMU-OBAL-IN-ZU-056-2014**, referente a los trabajos denominados: **CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR "JUANACATLÁN" EN LA LOCALIDAD DE JUANACATLÁN, MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO** por las razones que se indican en el FALLO anexo a esta notificación.

Por lo anteriormente expuesto, y considerando que las condiciones previstas originalmente para el Procedimiento de Contratación por Invitación No. IO-914029999-N56-2014, ya no corresponden con las necesidades reales de la localidad en cuestión, es que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco determina cancelar el presente Procedimiento de Contratación, adecuar el proyecto y las metas e iniciar un nuevo Procedimiento de Contratación.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta, las personas que en él participaron, entregándoles copia simple de la misma a los participantes, así como copia simple del documento que contiene el fallo de la licitación, quedando a disposición de las personas que no asistieron, en las Oficinas de la Gerencia de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., en www.compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login/html y en www.ceajalisco.gob.mx






COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO

DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS
GERENCIA DE OBRAS

ACTA DE
NOTIFICACIÓN
DEL FALLO

Procedimiento de
Contratación por Invitación
No.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR "JUANACATLÁN" EN LA
LOCALIDAD DE JUANACATLÁN, MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO

IO-914029999-N56-2014

LUGAR Y FECHA: GUADALAJARA, JALISCO, 06 DE AGOSTO DE 2014

EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACONT, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES PUREGUA, S.A. DE C.V.	← NO ASISTO →
G.C. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
POR LA JEFATURA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS	
POR LA CONTRALORÍA INTERNA	Jabida Para e.
POR LA GERENCIA JURÍDICA	Lic. Ignacio Carrero Ce.
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO	← NO ASISTO →

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión siendo las **15:30 HORAS** del día **06 DE AGOSTO DE 2014**.